



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00479444- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Escuela para Graduados, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para modificar parcialmente la RHCD-2026-59-UNC-DEC#FCA, correspondiente a la realización del Curso de Posgrado “Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera aprobada por este Cuerpo.

Que es necesario modificar horas/honorarios docentes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente la RHCD-2026-59-UNC-DEC#FCA,

En el Artículo 3º Donde dice:

Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Prof. Mgtr. Andrea Belmonte 14 (catorce) horas, a la Prof. Mgtr. María Florencia Martini 13 (trece) horas y a la Prof. Esp. Viviana Lorena Garay 13 (trece) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Debe decir:

Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y

con los fondos generados por ésta, se abonará a la Prof. Mgtr. Andrea Belmonte 20 (veinte) horas y a la Prof. Mgtr. María Florencia Martini 20 (veinte), en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.